

|                     |
|---------------------|
| Nº y año del exped. |
| Referencia          |

DENOMINACIÓN:

Decreto 160/2023, de 27 de junio, por el que se dispone el cese, a petición propia, de don Pablo Cortés Achedad como Secretario General de Investigación e Innovación.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Universidad, Investigación e Innovación, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 27 de junio de 2023,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Pablo Cortés Achedad como Secretario General de Investigación e Innovación, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 27 de junio de 2023

Juan Manuel Moreno Bonilla  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

José Carlos Gómez Villamandos  
CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E  
INNOVACIÓN